

cance á instituciones, que conviene preservar de todo contacto con el desacierto. Porque sería chistosa, si entre tantos luto y desolación, cupiera el chiste la manera de discurrir de algunos. Mientras hay personas muy sensatas, que piensan del gobierno, que fué á la guerra y preparó mediante ella esta paz, que según se dice nos amenaza con un propósito ageno, aunque no opuesto al interés nacional, amilanado por temores y recelos de perturbaciones y desafueros misteriosamente insinuados y de los cuales imaginaban síntomas ciertos alardes artificiosos y callejeros y el bélico ardor de algunos periódicos; ahora cuando el desastre se enseorea de la Patria, cuando llega el momento de la sanción más tremenda que pueda sufrirse, no falta quien imagine buen sistema difundir cuando no eludir las responsabilidades, sin cuidarse de que alcancen ó nó á lo que no deben alcanzar. Es decir, que si fuera cierto lo que no pocos maliciosa ó racionalmente sospechan, se daría el caso de haber sacrificado por impremeditación y falta de serenidad al país ante un riesgo imaginario y de sacrificar lo demás, cuando el peligro es cierto.

No creo que sirva al gobierno ni á nada, quien por tales derroteros encamina sus preocupaciones ó intereses, siendo lo más llano y conveniente lamentar como amigo el fracaso, pero confesar el error, resignándose á la expiación, que al fin no suele exceder de la pérdida del poder, cosa sin otra trascendencia que la de dejar de perseguir adversarios ó amigos, de lo cual traen las historias presentes numerosos ejemplos, colocar deudos y parientes y gozar de ciertas preeminencias de menos sustancia que ostentación.

Dando íntegra al gobierno la responsabilidad concreta é inmediata, la opinión aquí distribuye con equidad la moral, de remota y paulatina sanción é histórica y aplaude á *El Nacional*, que confesándose pecador, reconoce la parte, que en esta gran desdicha nuestra han tenido varios periódicos, en la proporción como es natural de su mayor influjo en la opinión y en el gobierno, el cual también pecó de debilidad siguiendo con excesiva sumisión las exaltaciones románticas y apasionadas de los periódicos.

Mas como es tema este no agotado y que dará ocasión á variaciones múltiples, pasemos á otro punto más interesante; la paz.

Cuando esto escribo el rumor público difundido por telegramas y conversaciones, dá á entender que el gobierno *yanqui* se contenta con Cuba y Puerto Rico, las Marianas y una estación naval en Filipinas por donde pueda, cuando le convenga y nosotros las hayamos pacificado y prosperado más, echarles cómodamente la mano. Aunque por lo absurdo es increíble, dícese que también quieren los *yanquis* dejarnos las deudas de Cuba y Puerto Rico, para que no diga el mundo que todo se lo llevan. Es decir, que ellos se quedan con las fuentes de riqueza creadas con esa deuda y de las cuales se sacaba para pagar los intereses y nosotros con la deuda. No es mala manera de repartir. Y lo que hay que pedir á Dios es que tal absurdo no hayan pensado, pues, si lo pretenden de veras y no es un ardid diplomático para que no reclamemos otra cosa, medrados quedaremos.

Todo esto, sin embargo, hasta la fecha no es más que rumor, pues el gobierno niega haber recibido contestación á sus proposiciones de paz.

Con gusto hablaría de los partidos en formación, pero aun el embrión se halla tan informe, que sería aventurado cuanto se dijere, aunque sí puede afirmarse que se trabaja con ahinco en tres direcciones distintas y aún hay quien sostiene que hasta dentro del gobierno.

Por otras razones que al lector discreto no se ocultarán, omito consideraciones y noticias que habrán de ser inciertas y vagas sobre el supuesto movimiento carlista. Lo único que puede servir de dato á la presunción es el acuerdo del Consejo federal en Suiza, según el cual se invitará á D. Carlos á que abandone aquel territorio, indicio por lo menos de que no anda con las manos paradas.

Casi más que de las condiciones de la paz, que en secreto no ignora nadie, se habla de la convocatoria de personajes hecha por el Sr. Sagasta para consultarles y asociarlos á las responsabilidades de suceso de tanta trascendencia, ofreciendo el poder á quien mejor prometa llegar al término de esta enorme crisis.

Este recurso de trastienda política es objeto de todos los comentarios, pero yo no los hago por tres razones: 1.^a porque pienso dedicarle carta por separado que bien merece el hecho dedicarle casi total el espacio de una epístola: 2.^a porque sospecho que tiene el suceso alguna más trascendencia que la de ser un recurso de habilidad, sin que deje de ser hábil é ingenioso el ardid; y 3.^a porque habiéndose de comenzar hoy á conocer algo de lo que opinen los personajes consultados, sería aventurado adivinar pareceres y adelantar juicios.

AGAZEIPOS

Madrid 4 Agosto 1898.

Diálogo

ENTRE DOS POLÍTICOS DE PUEBLO

—Perico, ¿qué hay de la guerra?

—No sé que decirte Blás.

—Porque me has tocao un palillo que no sé que contestar.

—¿Pues tan mal está la cosa?

—Como que no cabe más.

—en Celeprinas nos pegan,

—en Cuba no digo ná.

—á Puerto Rico va Melis,

—Blasón á San Sebastián,

—Mouquinley viene á Madrid,

—y yo te aseguro Blás

—que en meos de quince días

—ties en Daimiel al tío San.

—Pues si eres tu peuzimista,

—pues no exageras ni na.

—No hay que hacerse delusiones

—que la cosa está muy mal,

—porque aquí ya no hay dinero,

—y en marina ¿qué ties....? na.

—pues entonces, ¿qué esperamos?

—¿Qué modo de exagerar,

—¿dices que aquí no hay marina?

—Y te lo repito Blás,

—¿Y los buques que hace poco

—se golvieron del Canal,

—y los que ties en los disks

—que están ya para zarpar?

—Vaya chico, me convenzo

de que tú no sabes ná.

—Pues tú te lo sabes tío.

—¿Pero tú no sabes Blás que esos barcos que me endicas han tenío que regresar por no valer un pitoche?

—¿y no sabes además

—el que tío eso que me dices

—de que presto zarparán

—los buques que están en disks

—es tan sólo por calmar

—una mieja la opinión?

—pues entonces, so morral

—¿á qué piensas siguiá en eso?

—Perico, formalidá

—y no me insultes así,

—¿Gueno no te enfades Blás

—es que al hablar de estas cosas

—no me puedo sugetar.

—¿Y qué es eso del Cospiro?

—¿Cospiro Daza?

—Cabal.

—¿Que qué es eso me preguntas?

—chiquillo pues casi ná,

—una bomba de metralla

—que dicen que pué alcanzar

—hasta cuatrocientos leguas,

—Perico, ¡qué atrocidá!

—Según cuentan los pedróticos

—dicen que hasta pué arrasrar

—la Florida, Nuevayor,

—Vguasinton y además,

—Cayo-Gueso, Filadelfia,

—y en fin chiquillo la mar

—tan sólo con un disparo.

—Perico si eso es verdá,

—de seguro que nos sobra

—para poder aplastar

—á los yanquis y mambises

—que tanta guerra nos dan.

—¿Pero es que no te lo crees?

—lo que te digo es verdá..

—Hombre después que has hablao

—de que no tenemos na,

—y luego hablas de ese invento

—tan de sobrenatural,

—me asombro.

—Pues no te asombres.

—que es la pura realidad;

—Gueno chico, hasta otra vista

—que tengo que trabajar

—y se me va haciendo tarde.

—adios Perico.

—Adios Blás.

—Si yo mandara estaría

—España más arreglá.

—Andrés BARRIO.

Cabos Suelos

Próxima á librarse la batalla con ocasión de las elecciones provinciales en los distritos de Valdepeñas-Infantes y Manzanares-Alcázar, son muchos los candidatos que se mueven deseosos de adquirir la credencial de Diputado; aunque como creemos acceden algunos de los tan dignamente vienen representados esos distritos, á figurar en candidato triunfo no es dudoso y el resultado ámente beneficioso á los intereses provinciales.

En el próximo número nos ocuparemos de este asunto y podremos adelantar algunos nombres de los candidatos en ambos distritos.

Mañana domingo habrán de verificarse en Alcázar de San Juan las elecciones municipales, las cuales prometen ser re-

tidísimas dada la existencia de algunos que existe en dicha población: haber sido anuladas las últimas que se verificaron por disposición gubernativa.

**

Tenemos entendido que la «lectra de Daimiel» piensa solicitar de ese Ayuntamiento la cesión gratuita del terreno suficiente para construir una fábrica que atienda las necesidades de tan importante empresa.

Veríamos con gusto la concesión de este beneficio que siempre significa un paso más en la cultura y embellecimiento de la localidad, si se tiene en cuenta que el Ayuntamiento dispone de terrenos que para nada utiliza, y que igual donación fué hecha al portador de otra mejor y parecida á esta.

ASUNTOS LOCALES

Un beneficio de consideración

Perdido por este Ayuntamiento el que le concedía la Ley de moratorias de 16 de Abril de 1895, al no hallarse al corriente de sus pagos en el ejercicio que ésta determinaba, nuestro digno Diputado á Cortes el Excmo. Sr. D. Emilio Neto, con un espíritu incansable, removiendo cuantos obstáculos se le presentaban y con esa actividad que le distingue, ha conseguido que las Cortes apruebe la enmienda por él presentada á la Ley de Presupuestos, traducida en el Real Decreto de 6 de Julio de 1898, en virtud de cual, las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, que acrediten antes de 1.º de Octubre del año actual, haberse al corriente en el pago de sus obligaciones con la Hacienda correspondientes al ejercicio de 1897 á 1898, disfrutarán de los beneficios de la ley de Moratorias de 16 de Abril de 1895 para el pago de todos sus descubiertos con el Tesoro por valores anteriores al referido presupuesto de 1897 á 98, quedando obligadas las Corporaciones deudoras á incluir el crédito necesario al efecto en sus respectivos presupuestos ordinarios de gastos ó en los extraordinarios que podrán formar con arreglo á las leyes provincial de 29 de Agosto de 1882, y municipal de 2 de Octubre de 1877 en los casos que autorizó el Real Decreto de 1.º de Septiembre de 1896.

En virtud, pues, de esta concesión que lleva el carácter general, este Ayuntamiento podrá extinguir cómodamente la enorme deuda que le agobia distribuyéndola en treinta plazos iguales pagaderos en 15 años.

Como á la publicación del Real Decreto que hemos copiado, este Ayuntamiento no se hallaba corriente en sus pagos por el ejercicio de 1897 á 98, adeudando á la Hacienda 26.000 pesetas que á pesar de ser inmensas en dicho ejercicio fueron aplazadas á otros anteriores, se hace preciso que el Sr. Alcalde, secundado por la Corporación municipal, corresponda á la concesión de tal importancia haciendo esfuerzos inauditos y una administración modelo, con el objeto de que esta vez no se vean defraudadas las esperanzas del pueblo que confía en quitarse de encima el peso que la abruma y que se agrava con el pago de intereses, intervenciones y dietas de comisionados.

Por nuestra parte nos congratamos